

SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Licencia de Construcción en Vías de Regularización

REQUISITOS

- * Carpeta, Formulario único de edificación FUE de licencia por triplicado, debidamente sellado y firmado por responsable de obra y titular , con anexo A o B de existir condominio por cada FUE de licencia.
- * Copia literal de dominio o título de propiedad.
- * De no ser propietario acreditar que tiene derecho a edificar.
- * Persona jurídica, acompañara copia literal del poder vigente, expedido por el registro de personas jurídicas.
- * Declaración jurada de los profesionales que suscriben la documentación (Arq o Ing. Civil).
- * Declaración jurada de retiro de expediente al encontrarse en abandono de un año.
- * Dos juegos de planos, firmado por el profesional constataador debe incluir CD conteniendo los planos.
- * Plano de ubicación, distribución, cortes y elevaciones.
- * Memoria descriptiva de la edificación.
- * Derecho de trámite.
- * Revisión y calificación del proyecto 0.1% V.O.
- * Licencia de construcción 0.66% V.O.
- * Recibo de pago de multa de acuerdo a ley (0.10% V.O.)
- * Carta de seguridad de obra, firmado por un ingeniero civil colegiado.
- * HR y PU actualizado.
- * Los predios dentro de zona nomumental deberá contar con el respectivo pase del INC.
- * Foto de fachada actualizada.
- * nota: en zonas no consolidadas deberá adjuntar el certificado de alineamiento de vías.

COSTO

- * S/. 10.60 por FUE.

DURACIÓN

- * 20 días hábiles.